

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Alcaldía



DECRETO EXENTO N° 9431

Retiro,

VISTOS: 17 MAR. 2023

aprueba el Presupuesto Municipal año 2023.

2° La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre contratos administrativos y Suministros y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

3° El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Art. 10 N°7 Letra "j", de su reglamento.

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

CONSIDERANDO:

1° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad de 285 M3 de base estabilizada por reparación de camino en diferentes sectores de la Comuna de Retiro.

2° Cotización de 285 m3 de material para reparación de caminos en diferentes sectores de la comuna de Retiro, de Sres. **TRANSMARA SPA, RUT N° 78.654.420-3.**

3° Dada la disponibilidad inmediata de Sres. **TRANSMARA SPA, RUT N° 78.654.420-3**, de proveer lo solicitado, de acuerdo a Cotización adjunta.

DECRETO:

1° **ADQUIERASE**, al Proveedor Sres. **TRANSMARA SPA, RUT N° 78.654.420-3**, por 285 M3 de material para reparación de caminos en diferentes sectores de la comuna de Retiro.

2° **EFFECTUESE**, la adquisición, a través del Portal Chile Compra vía trato directo a Sres. **TRANSMARA SPA, RUT N° 78.654.420-3** por 285 M3 de material para reparación de caminos en diferentes sectores de la comuna de Retiro, por un valor de \$2.374.050, incluido IVA.

3° **IMPUTESE** el monto de \$2.374.050 Incluido IVA. A la cuenta 31.02.004.003 "Reparación, mejoramiento y habilitación caminos comunales", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

EDITHA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS
* JEFE (S) DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización presupuestaria y financiera

RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

EDITHA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Administración / RLG/JII/BFA/GBT/yyv.

